

ACTA 1ª JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 2021

26 DE MARZO DE 2021

En el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia y a través de la plataforma on line E- Comitia, siendo las 9:00 horas señaladas en segunda convocatoria, dio comienzo la Primera Junta General Ordinaria del año dos mil veintiuno, convocada de conformidad a lo preceptuado en los artículos 43, 46 y 48 de los Estatutos del Colegio y 58 del vigente Estatuto General de la Abogacía Española.

Asisten presencialmente por la Junta de Gobierno:

Don Francisco Martínez – Escribano Gómez
Doña Maravillas Hernández López
Doña Teresa García Calvo
Don Antonio García Montes
Doña Blanca Belén Castillo Amorós
Don Carlos Pascual Rojo Fuentes
Doña Daniela Belén Rubio Riera
Doña Regina Márquez Gutiérrez
Doña Cristina García López
Doña Patricia Sabater Martínez
Don Carlos Román Hernández
Doña Helena Rivera Tortosa

En cuanto a la asistencia remota a través de la plataforma on line E-Comitia se adjunta a la presente acta documento elaborado digitalmente por la misma, donde constan los asistentes y los votos emitidos con evidencia digital.

Por el. Sr. Decano Don Francisco Martínez - Escribano se abre la sesión haciendo guardar un minuto de silencio por todos los fallecidos y afectados por el Covid19.

Y tras este minuto de silencio, comienza la sesión con arreglo al siguiente Orden del Día:

1º.- Reseña que hará el Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año 2020 han tenido lugar, con relación al Colegio.

El Sr. Decano hace una exposición de los mismos adjuntándose a la presente acta copia del power point.

2º.- Lectura, discusión y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del año 2020.

Por parte de la Sra. Tesorera Doña Regina Márquez Gutiérrez se hace una exposición de los ingresos y gastos conforme al rendimiento que queda unido a la presente acta.

Sometida a votación por el Sr. Decano, la Asamblea aprueba la cuenta general de gastos e ingresos del año 2020 por 56 votos a favor y cuatro abstenciones

3º.- Propuestas a la Asamblea.

No existen propuestas a tratar.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el letrado Don José Miguel Molina, de forma telemática, se interviene para hacer constar en acta el agradecimiento a toda la Junta de Gobierno por su labor durante la crisis del Covid, en la asistencia a los letrados de guardia por los miembros de la Junta que han estado pendientes las 24 horas.

Y no habiendo nada más que tratar, por el Sr. Decano, cuando son las diez horas y treinta y cinco minutos del día de su inicio, se levanta la sesión.